

Tensión de servicio: 15 KV.

Conductores: De aluminio-acero, de 51,6 milímetros cuadrados.

Apoyos: Metálicos

Aisladores: Tipo cadena.

Finalidad de la instalación: Alimentar en alta tensión la casa «Calvario Bajo».

Procedencia de los materiales: Nacional

Presupuesto: 121.646 pesetas.

Referencia: Expediente 88.513.

Declarar, en concreto, la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza, a los efectos señalados en la Ley 10/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento de aplicación, de 20 de octubre de 1966.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Sevilla, 23 de marzo de 1973.—El Delegado provincial, Juan Grau Carril.—3.968-C.

*RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial, en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 1.991.—Línea a 11 KV a E. T. 406 Colegio Menor (existente).

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza Cataluña, 2.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 11 KV., de conductor de Al. de 3 por 1 por 70 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 378 metros, para suministro a la E. T. 406. Colegio Menor (existente).

Origen: E. T. 381 Ambulatorio.

Presupuesto: 375.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Valls, afectando las calles Brigadas de Navarra y avenida del Generalísimo.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 27 de marzo de 1973.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—4.116-C.

*RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial, a instancia de «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», con domicilio en Barcelona, plaza Cataluña, 2, solicitando autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de las instalaciones eléctricas, cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Referencia: 1.966.

Origen de la línea: Apoyo número 19 de la línea 25 KV. a E. T. Jové.

Final de la línea: E. T. Romaguera.

Término municipal que afecta: Alcover.

Tensión de servicio: 25 KV.

Longitud en kilómetros: 0,689 (aérea).

Conductor: Al-ac de 54,59 milímetros cuadrados de sección.

Material de apoyos: Madera.

*Estación transformadora*

Tipo: Caseta.

Potencia: 220 KVA.

Relación transformación: 25.000/380 V

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619 de 1966, de 20 de octubre; Ley 10/

1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939 y Reglamento de Líneas Eléctricas de Alta Tensión, de 23 de febrero de 1949 (modificado por Orden ministerial de 4 de enero de 1965), ha resuelto:

Autorizar la instalación de la línea solicitada con la E. T. que se cita y declarar la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619 de 1966.

Tarragona, 28 de marzo de 1973.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—4.113-C.

*RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial, en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 2.018.—Desplazamiento línea y E. T. Cambrils II.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza Cataluña, 2, Barcelona.

Instalación: Desplazamiento línea aérea a 11 KV., de material cobre de 25 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 368 metros y E. T. de 320 KVA. de potencia «Cambrils II».

Origen: Apoyo número 490 de la línea a E. T. Marina.

Presupuesto: 415.200 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Cambrils.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 28 de marzo de 1973.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—4.115-C.

*RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial, a instancia de «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», con domicilio en Barcelona, plaza de Cataluña, 2, solicitando autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso de las instalaciones eléctricas, cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Referencia: 1.956

Origen de la línea: Apoyo sin número de la línea a estación transformadora Riomar.

Final de la línea: E. T. «La Cava IV».

Término municipal que afecta: Tortosa

Tensión de servicio: 25 KV.

Longitud en kilómetros: 0,365 aérea y 0,656 subterránea.

Conductor: Al-ac de 54,59 milímetros cuadrados de sección (aérea) y 70 milímetros cuadrados de sección (subterránea).

Material de apoyos: Madera y castilletes metálicos.

*Estación transformadora*

Tipo: Caseta

Potencia: 400 KVA.

Relación transformación: 25.000/380 V

Esta Delegación Provincial en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619 de 1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939 y Reglamento de Líneas Eléctricas de Alta Tensión, de 23 de febrero de 1949 (modificado por Orden ministerial de 4 de enero de 1965), ha resuelto:

Autorizar la instalación de la línea solicitada con la E. T. que se cita y declarar la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619 de 1966.

Tarragona, 29 de marzo de 1973.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—4.114-C.